



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SET. 2007

RES.H.Nº 1248-07

Expte. Nº 4.081/06

VISTO:

La Nota Nº 1896, interpuesta por la Escuela de Antropología, mediante la cual solicita prorroga de la designación de la alumna Noemi LIGIA en el Cargo Auxiliar Docente de 2º Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE la Profesora Sonia Alvarez atento al pedido de la Dirección Administrativa Contable Certifica que la alumna Noemi LIGIA, cumplió funciones como Auxiliar Docente de 2º categoría durante el presente año;

QUE la Dirección Administrativa Contable Informa que la Escuela de Antropología dispone del financiamiento para proceder a la prorroga de la alumna Noemi LIGIA;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante su despacho Nº 436 aconseja prorrogar la designación de la alumna Noemi LIGIA a partir de el 1º de Enero y hasta el 10 de Octubre de 2007;

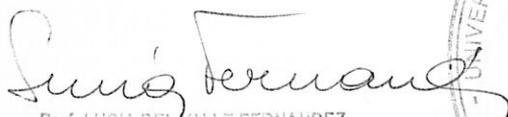
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 04 de Setiembre de 2007)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR en el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la alumna Noemi LIGIA, D.N.I. Nº 27.221.290; en la Cátedra Antropología Urbana con extensión de funciones a Antropología y Problemática Regional, desde al 1º de Enero y hasta el 10 de Octubre de 2007.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prorroga consignada en el artículo anterior a las economías generadas en el Inciso I- Gastos de Personal-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.
Jcl/cm.-



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.